
EL SURGIMIENTO DEL YO EN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

CARLOS GUARDADO DA SILVA

CENTRO DE ESTUDOS CLÁSICOS, FACULDADE DE LETRAS, UNIVERSIDADE DE LISBOA

CARLOSGUARDADO@CAMPUS.UL.PT

PALABRAS CLAVE:

Individualismo; autobiografía; archivo personal (*ego archivo*); biblioteca personal; firma; muerte del yo; retrato individual; autorretrato

INTRODUCCIÓN

En la edad media encontramos una tendencia hacia la afirmación de lo colectivo –la orden, la comunidad o la familia (de sangre o espiritual)– en oposición al individuo. Aun cuando el individuo es objeto de referencia, lo es con relación a todo a lo que pertenece, ya sea miembro de un oficio o de un mester, o entonces, como miembro de una comunidad urbana, designado como “vecino”, “ciudadano”, “aldeano”, e integrado en un abanico de dependencias horizontales y verticales. Por eso se privilegian las órdenes, los estratos, los mesteres, en detrimento del individuo quien, en una sociedad predominantemente religiosa, se reducía a la afirmación del colectivo, cuando no lo hacía a la de Dios.

En este contexto observamos que el surgimiento del individuo¹ puede situarse en la transición de la Edad Media a la Edad Moderna, a lo que contribuyeron ideas recuperadas por el Renacimiento y, sobre todo, por el Humanismo. También encontramos raíces en el individualismo de la escolástica franciscana y, sin embargo, es probablemente Guilherme de Ockham quien más influyó el pensamiento moderno al introducir la supremacía del individuo sobre el género y la especie en los campos de la ontología, la

¹ Cf. DUBY, Georges ; BRAUSTEIN, Philippe – “A emergência do indivíduo”. En ARÈS, Philippe, DUBY, Georges, dir. *História da Vida Privada*. Lisboa: Círculo de Leitores, 1990. Tomo 2, p. 500 y ss..

filosofía de la naturaleza y de la política². Su influencia contribuiría decisivamente a la “invención del individuo”³ y se extendería igualmente al Derecho⁴, que lo reconocería, un siglo después, como uno de los fundadores de la *via moderna*.

El surgimiento del individuo es objeto del presente estudio ausente en la literatura, de naturaleza exploratoria, no sistemática y sustentada en la reflexión crítica a partir de un análisis de las fuentes de información bibliográfica y archivística. El estudio sigue un abordaje cualitativo que intenta situar temporalmente el surgimiento del yo en la historia de Occidente, como eventual testimonio de la modernidad, así como sus reflejos en las fuentes de información de naturaleza arqueológica, archivística, artística, bibliotecológica, literaria, museológica. Como objeto de análisis consideramos las siguientes fuentes de información: la autobiografía, el archivo y la biblioteca personal, los registros parroquiales, el auto(retrato) del yo y los *monumenta* en torno a la muerte, así como la firma⁵.

LA NARRATIVA AUTOBIOGRÁFICA

La autobiografía, del griego *autos* (yo) + *bios* (vida) + *graphia* (escritura), es decir, la vida del yo narrada y escrita por él mismo,⁶ encontró las condiciones para su efectiva aparición tan solo en el Renacimiento. El término “autobiografía” solo lo encontraremos posteriormente. Como tal, data de final del siglo XVIII y fue acuñado por Ann Yearsley en 1786, originalmente en inglés, aunque se iría estableciendo solo hacia las primeras décadas del siglo XIX con la contribución de autores como William Taylor, en 1787, y Robert Southey, en 1809⁷.

En el campo autobiográfico, Montaigne es, tal vez, el precursor del género por medio de *Essais* (Ensayos), obra escrita entre 1572 y 1588. En ella, el autor “de forma explícita y consciente” se toma a sí mismo como objeto del análisis al referir: “así, lector, soy yo mismo la materia de este libro”⁸. Con esta afirmación empiezan a coincidir la

² GHISALBERTI, Alessandro. *As raízes medievais do pensamento moderno*. 2.^a ed. São Paulo: Instituto Brasileiro de Filosofia Ciências “Raimundo Lúlio”, 2011. p. 38.

³ Designación adoptada de DOUZINAS, Costa – *O fim dos direitos humanos*. São Leopoldo : Unisinos, 2009. p. 75.

⁴ VILLEY, Michel – *A formação do pensamento jurídico moderno*. São Paulo: Martins Fontes, 2019. p. 176-179.

⁵ FRAENKEL, Béatrice - *La signature : genèse d'un signe*. Paris : Gallimard, 1992. p. 9.

⁶ HOUAISS, Antônio; VILLAR, Mauro de Salles *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2002. Tom. 1, p. 450.

⁷ FOLKENFLIK, Robert, ed. - *The culture of autobiography: constructions of self-representation*. Stanford: Stanford University Press, 1993. p. 1-2.

⁸ MONTAIGNE, Michel de - *Ensaio*. São Paulo: Abril Cultural, 1980, p. 7.

narración, el autor, el narrador y el protagonista. En el mismo contexto se sitúa Girolamo Cardano, quien publicó *De propria vita liber* en 1576, considerada la primera narración de vida psicológica⁹.

Philippe Lejeune define la autobiografía como la narración retrospectiva en prosa que alguien hace de su propia existencia, enfatizando su vida individual y, particularmente, la historia de su personalidad¹⁰. Esta narración retrospectiva resulta, necesariamente, en la proyección del yo. Con algunas excepciones, es la escritura en primera persona de su historia, vivida o ficcionalizada, que cumple en todo caso la función de forjar la identidad del autor.

En el siglo XVI, sin embargo, fue la historia de la vida de los *representative man* –los grandes hombres– la que contribuyó a la (re)valoración de ciertas fuentes gracias al auge y al gusto por la historia de la vida privada. Fuentes que hasta el siglo XX habían sido desestimadas por el *hacer historia*, como lo son las autobiografías, pero también las memorias, los diarios, la correspondencia privada y las agendas.

Corresponderá al historiador, frente a la valiosa información, reconstruir la realidad a partir de la “verdad” del narrador autobiográfico, que puede no corresponder al modo como sucedieron los acontecimientos en el tiempo y el espacio. Pero importa, igualmente, analizar el nacimiento del yo en el proceso de autonarración, en la forma como el narrador proyecta su yo, y/o en el modo como se ve proyectado¹¹. Pues existe detrás de cada narrativa una intención, que justifica o podrá justificar la autorepresentación del individuo o su autocronstrucción en la afirmación del yo. Más que la evidencia de una verdad, siempre subjetiva, se busca aquí la afirmación de la subjetividad, en el sentido más literal del término, cuyo propósito, más o menos explícito, redundará en la afirmación del sujeto individuo.

En este sentido, al tener el individuo un constructo mental *a priori* de su identidad, al construir la narración de sí mismo, el autor se autorepresenta no con su “auténtica”

⁹ SMITH, Sidonie; WATSON, Julia - *Reading autobiography: a guide for interpreting life narratives*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2010. p. 109.

¹⁰ LEJEUNE, Philippe - *L'autobiographie en France*. Paris: Armand Colin, 2010.

¹¹ GUSDORF, Georges - *Conditions and limits of autobiography*. In OLNEY, James, ed. – *Autobiography: essays theoretical and critical*. Princeton: Princeton University Press, 1980. p. 28-48.

identidad, sino con una identidad-otra¹², que Paul Eakin designa “identidad narrativa”¹³. En consecuencia, al construir la narración de su vida, el narrador “efectúa procesos de interpretación y organización de su experiencia, los cuales lo conducen a la construcción [y a la reconstrucción] de su propia identidad”¹⁴. De este modo se construye la identidad del individuo para afirmar el yo que se quiere representar imponiéndose al medio que lo rodea y a los otros¹⁵, en un proceso más o menos consciente, sintetizado en la afirmación de Protágoras recuperada en el Renacimiento: “El hombre es la medida de todas las cosas”.

Esta dimensión subjetiva de las narrativas de vida le otorga el estatuto de fuentes de información para la afirmación del yo, de su autorepresentación y de su autoconstrucción. De forma similar al archivo, el arte de la autobiografía constituye la práctica más culminada de archivar, en tanto que no escogemos solo los acontecimientos que queremos narrar, sino que los ordenamos en una narrativa. La selección de los acontecimientos y la clasificación que le atribuimos determinan el sentido que el narrador pretende dar a su vida, sin olvidar que la narración escrita tiene un destinatario.

EL ARCHIVO (Y LA BIBLIOTECA) PERSONAL

De forma similar, podemos pensar el archivo personal como proyecto autobiográfico en la medida que refleja a su productor (creador) en las formas como éste lo constituye y organiza, lo dota de sentido, le otorga coherencia y estructura a su yo, esto es, a su imagen. Sobre la base de dicha estructuración encontramos una “monumentalización del propio individuo”. En este aspecto, la construcción de un determinado archivo personal puede verse como proyecto autobiográfico, en tanto que el creador está construyendo su expresión individual, su yo, y, en consecuencia, la imagen social que pretende comunicar, así como la memoria que busca preservar para proyectar en el futuro. También aquí es

¹² CARVALHO, Sofia Alexandre Costa de - *O arquivo pessoal como construção auto/biográfica: a (re)construção da narrativa de vida do arquivo pessoal Godofredo Ferreira*. Lisboa: Universidade de Lisboa. Faculdade de Letras, 2018. p. 63. Tesis de maestría.

¹³ EAKIN, Paul John – *How our lives become stories: making selves*. Ithaca, New York: Cornell University Press, 1999. p. 100.

¹⁴ BRUNER, Jerome – “Self-making and world-making”. En BROCKMEIER, Jens; CARBAUGH, Donald, eds. – *Narrative and identity : studies in autobiography, self and culture*. Amsterdam : John Benjamins, 2001. p. 25-37. Cit. por CARVALHO, Sofia Alexandre Costa de – *Op. cit.*. p. 64.

¹⁵ IDEM – *Ibidem*. p. 29.

posible encontrar un «pacto autobiográfico» con el lector, esto es, con el usuario del archivo¹⁶.

El archivo asume, desde el principio, el papel de guardián de la memoria, sabiendo que el archivo es siempre un lugar de la memoria, como lo llamó Pierre Nora¹⁷. Pero es también el resultado de la organización y reorganización constante de la información, la reconstrucción permanente de un sentido propio, la *inventio* de la identidad¹⁸. Y es, algunas veces, una autoconstrucción moral, una construcción privada de la moral del hombre público, sea político, intelectual, científico, etc. En este caso, el archivo es el testimonio claro de la necesidad de retener física y mentalmente el pasado, como mecanismo de defensa en el presente y preparación para el futuro.

El archivo del yo es también la constitución y la afirmación de la subjetividad, presente en los escritos autobiográficos, algo que no es nuevo y que se verificaba ya en la Antigüedad Clásica recordada por Foucault en «*L'écriture de soi*»¹⁹. La invención de una forma original en la organización del archivo permite construir una identidad propia a partir de las representaciones propias.

Pero si Foucault defiende que la construcción de una subjetividad solo se realiza en el acto mismo de la escritura, encontramos otras situaciones, como el caso específico de Gustavo Capanema (figura pública de la cultura y de la política brasileña de los años 30 y el siglo XX), cuyo intento de (re)constitución de identidad fue buscada, igualmente, a través de la organización de su archivo en una acción idéntica a la de la escritura.

De este modo, la acumulación de información presupone la construcción de un archivo, de un sistema que organice y preserve la información de su titular, así como la información acumulada y comunicada por otros, reunida en el ámbito de sus funciones

¹⁶ Situación que se constata en el archivo personal de Gustavo Capanema (figura pública de la cultura y política en Brasil que destacó como ministro de Educación y Salud), que manifiesta una gran preocupación por la salvaguarda de documentos en vida.

¹⁷ «Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux». En *Les lieux de mémoire*, sous la dir. de Pierre Nora. Paris : Gallimard, 1984. Vol.1: *République*.

¹⁸ La invención de una forma original en la organización del archivo permite construir una identidad propia a partir de las representaciones de uno mismo.

¹⁹ *A escrita de si* en la edición portuguesa. Esta edición (cf. FOUCAULT, 1992) contiene una referencia del texto original y una nota explicativa, a saber: “Estas páginas hacen parte de una serie de estudios sobre ‘las artes de uno mismo’, esto es, sobre la estética de la existencia y el gobierno de uno mismo y de los otros en la cultura greco-romana, en los dos primeros siglos del Imperio. La serie de estudios a los que Foucault alude culminó, como es sabido, en los dos últimos volúmenes publicados de su *Histoire de la sexualité: L’usage des plaisirs e Le souci de soi* (Paris, Gallimard, 1984). (N. del T. Nota explicativa traducida del portugués. Esta cita, como todas las citas en portugués de otros textos, han sido traducidas al español para este artículo)

cotidianas. Dejamos de lado, sin embargo, la información recogida en el ámbito del coleccionismo, esto es, la reunión de la información acumulada que, en un archivo personal, refleja también la construcción de la identidad del sujeto y del productor de ese archivo. Esto sucede porque el productor de la información construye un discurso de sí mismo en la organización que da al archivo, en su contenido (al determinar lo que se conserva y lo que se elimina) y también mediante la apropiación de otros discursos que acaban por narrarlo a él mismo. Esta es una forma de construcción o de influencia en la construcción de una narrativa propia.

De igual modo, el acto deliberado de construir un archivo personal implica muchas veces, sobre todo cuando se organiza desde el origen, el deseo de hacerlo público algún día, yendo más allá de la mera donación de ese archivo a una institución de memoria. Así, intentar descifrar la estructura interna de un archivo personal para entender las intenciones y las dinámicas del sujeto que se dedicó a construirlo, se vuelve, por lo tanto, indispensable para aquellos cuya actividad profesional es la organización de esas fuentes y su disposición para la investigación.

Importa sobre todo entender la intención que estuvo tras esa organización, que acabó produciendo un sentido de su vida mediante la ordenación de las fuentes. Este proyecto intencional solo podrá entenderse si invertimos la jerarquía que organiza sus etapas de elaboración, asignando al proceso de acumulación de la información la condición de objeto del análisis autobiográfico²⁰.

¿Pero por qué razón archivamos nuestras propias vidas? Para responder a una imposición social. Tenemos que mantener nuestras vidas bien ordenadas, sin mentir, sin saltar páginas, sin dejar lagunas. *Lo anormal es lo sin-papel*, sin documentos que, en parte, garantizan la identidad de cada uno o, por lo menos, la posibilidad de que cada uno pruebe su identidad. Yace aquí el valor principal del documento de archivo: el valor probatorio, la evidencia de lo que somos, el registro del yo.

Adicionalmente, no se archivan vidas de cualquier manera, así como no se conserva toda la información (bajo la forma de documento o no). Se hace aquello que alguien llamo «acuerdo con la realidad», manipulando la existencia: se omiten, rasgan, tachan, subrayan o destacan ciertos pasajes o acontecimientos. En un diario íntimo, se registran tan solo algunos acontecimientos, omitiendo otros; a veces, cuando alguien relee

²⁰ Michel Leiris em *Biffures*, «alcanzar una especie de firmeza, de inmortalidad, esculpiendo la [su] estatua (un verdadero trabajo de Sísifo, volviendo eternamente a comenzar)». Apud MAY, Georges - *La autobiografía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

su diario, agrega cosas o corrige esa primera versión.

En la correspondencia recibida, se tiran algunas cartas directamente a la basura, otras se conservan durante cierto tiempo, otras, en fin, son guardadas. Con el paso del tiempo, se hace muchas veces una nueva selección. Lo mismo sucede con nuestras propias cartas: guardamos copia de algunas basados en su contenido o destinatario. De estas prácticas de archivo del yo destaca lo que podríamos llamar una intención autobiográfica.

Al igual que en la escritura, la producción del archivo personal abre espacio a la subjetividad. Escribir un diario, guardar documentos, así como escribir una autobiografía son prácticas similares que giran en torno de lo que Foucault llamaba la preocupación con el yo. Lo mismo ocurre al archivarse, porque archivar la propia vida es permitir que simultáneamente productor y objeto del archivo se pongan en el espejo. Es contraponer la imagen social a la imagen privada (a veces íntima) de uno mismo y, en ese sentido, archivar el yo es una práctica de auto construcción y de resistencia²¹.

Sin embargo, los archivos de vida o archivos domésticos –en la línea de Daniel Fabre y de los antropólogos de la escritura común– no dejan de tener una función y un valor social²². Más allá de los propósitos médicos, son un conjunto de la vida diaria que debemos archivar: las cartas que recibimos y que enviamos, los contratos que firmamos, los documentos que comprueban un hecho personal. Todo pasa por el acto de la escritura: el uso del tiempo pasado y del tiempo que está todavía por venir, el domicilio, el parentesco, la descendencia. Es necesario, por lo tanto, (re) clasificar esa información, organizar esos documentos en procesos, en los cuales se menciona su grado de importancia, su origen, la función y su fecha de producción²³.

Pero esa experiencia del archivo de uno mismo no tiene solamente una función ocasional. El individuo debe mantener su archivo personal para ver su identidad reconocida. Debemos controlar nuestras vidas. Nada puede ser dejado al azar. El individuo debe, por eso mismo, mantener archivos para recordar y extraer lecciones del pasado, para preparar el futuro, pero especialmente para existir en la cotidianidad.

La verdad, más que guardar documentos o preservar la memoria, el archivo garantiza la existencia y los derechos de la entidad/persona que produjo los documentos,

²¹ ARTIÈRES, Philippe (1998) - «Arquivar a própria vida». *Revista Estudos Históricas*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas. vol. 11, n. 21, p. 3.

²² FABRE, D. (sous la dir. de) - *Écritures ordinaires*. Paris : POL, 1993. Y, más recientemente, Fabre, D. (sous la dir. de) - *Par écrit : Ethnologie des écritures quotidiennes*. Paris: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1997.

²³ Pasamos el tiempo archivando nuestras vidas: ordenamos, desordenamos, reclasificamos. Cf. PEREC, Georges - *Espèce d'espaces*. Paris : Galilée, 1974.

pero también de aquellos que son partícipes u objeto del acto que produjo esos mismos documentos. Por eso mismo garantizan derechos frente a terceros...

Sin esos documentos somos inmediatamente excluidos. Es éste el drama de muchos aquellos que en Francia se designan SDF (*sans domicile fixe*), que tiene relación con el hecho de haber sido, en algún momento de sus vidas, malos archivistas o de haber descuidados sus archivos. Pues los *sans domicile fixe* no guardaron sus documentos, tirándolos por descuido o, más frecuentemente, porque no conocían su valor²⁴.

En cada familia existe (o existía) casi siempre el hábito de dedicar largas tardes reuniendo y organizando fotos relacionadas con los eventos de la vida de cada uno de sus miembros. Con el paso del tiempo, algunas fotos son retiradas, porque son comprometedoras o interrogan el presente confrontado con el pasado, porque no son consecuentes con la imagen que queremos dar de nosotros mismos a nuestra familia. Es entonces cuando surge la autocensura de la información, con la eliminación de determinado contenido, siendo esa eliminación tan importante para la comprensión del sujeto autobiográfico productor del archivo como la misma información conservada. Y las ordenamos, esforzándonos en reconstruir una narrativa.

Pero el álbum de retratos constituye la memoria oficial de la familia. Raramente los amigos tienen un lugar en él. Por eso mismo en el álbum figuran todos nuestros antepasados; ahí se intenta comprobar que pertenecemos a un linaje, que tenemos raíces. De este modo se intenta, mediante el archivo, perpetuar una identidad a la manera de los memorialistas.

Archivar el yo no es, con todo, una práctica neutra. Es muchas veces la única oportunidad de un individuo para hacerse como él mismo se ve y quiere ser visto por los otros. Archivar la propia vida es, simbólicamente, prepararse para el juicio: reunir las piezas necesarias para la defensa propia, organizarlas para refutar la representación que los otros tienen de nosotros. Archivar la propia vida es desafiar el orden de las cosas: la justicia de los hombres, la obra del tiempo. Por eso mismo, archivamos nuestras vidas, archivar la propia vida no es el privilegio de hombres ilustres (de escritores o de políticos). Archivamos y reorganizamos estos cúmulos continuamente, en función de nuevas intenciones, motivados por factores personales, aunque también externos. Archivar la

²⁴ DARDY, Cl. – «De la paperasserie à l'archive : l'administration domestique». En FABRE, D., 1997, *op. cit.*, p. 187-200.

propia vida es querer *atestiguar*, es hacer efectivo el deseo de *tomar distancia de uno mismo*, de modo que sea posible la comunicación con el lector, que podrá ser el archivista o el investigador del autorretrato. En ese sentido archivamos nuestras vidas en función de un futuro lector autorizado o no (nosotros mismos, nuestra familia, nuestros amigos o nuestros colegas).

Como práctica íntima, el archivo del yo tiene, muchas veces, una función pública porque archivar la vida es definitivamente una manera de publicarla. Es escribir el libro de la propia vida, la que sobrevivirá al tiempo y a la muerte. Y es, en consecuencia, la ampliación permanente de la esfera social, asociada al espacio público, abarcando actividades anteriormente restringidas a los dominios de lo público y lo privado²⁵. Adicionalmente, constituye la compenetración de esos dominios, haciendo cada vez más inseparables las esferas de lo público y de lo privado y debilitando del espacio público anteriormente reservado a los grandes temas de la política. Sumado a esto, la emergencia del yo en los archivos a través de la constitución en los archivos personales tiene lugar en el siglo XIX²⁶, en la culminación del proceso de afirmación del individuo²⁷.

LA FIRMA

La organización de la información personal trae también a la memoria la intención de construir el yo autobiográfico, esto es, la existencia de archivos que incorporan a la dimensión profesional aspectos de la vida personal y familiar, cuando no íntima, de determinado individuo con documentos de carácter autobiográfico.

La construcción de la identidad occidental es heredera de un conjunto de signos de identidad, entre los cuales podemos mencionar los escudos de armas, los nombres propios, las firmas y los sellos. Data de segunda mitad del siglo XVI el surgimiento de la firma personal, como concluyó Béatrice Fraenkel en el estudio sobre los signos de la

²⁵ “Lo público se aproxima a lo social, mientras que lo privado se restringe al círculo de la intimidad”. cf. ARENDT, Hannah - *A condição humana*. São Paulo : Forense, 1981. p. 47-48.

²⁶ SILVA, Carlos Guardado da - O lugar dos arquivos pessoais na Arquivística Internacional. *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*. Coimbra. Vol. 33, n.º 2 (2020), pp. 95-108. [Consult. em 23.11.2020]. Disponible en https://doi.org/10.14195/2182-7974_33_1_4

²⁷ HIRAUX, Françoise – Les archives personnelles, miroir des valeurs et des attentes de l’Occident : Une histoire culturelle et archivistique. En HIRAUX, Françoise ; MIRGUET, Françoise, ed. – *Les archives personnelles : Enjeux, acquisition, valorisation*. Louvain-la-Neuve : Academia-L’Harmattan, 2013. p. 10.

identidad, *La signature: genèse d'un signe*²⁸. La firma es, sin duda, uno de los signos de la identidad del individuo que permite identificarlo, reconocerlo a través del significante (la forma) y el significado (el concepto). Dado que caracteriza al propio signatario, “también revela una cierta concepción de la identidad del individuo”²⁹.

Secularmente “modesta auxiliar de los sellos”, la firma triunfa en el siglo XVI, imponiéndose para responder a las exigencias de la identidad moderna. Asumiendo la función de validación, contribuyendo a la transformación del documento escrito en acto jurídico. Así, la firma se consolida como la señal de identidad que mejor responde a las exigencias de la modernidad, con la ventaja de reunir en una única señal el nombre propio y el trazo autógrafo. En el siglo XVI, la firma adquirió su forma canónica: aposición autógrafa de un nombre propio, momento en el que se hizo obligatoria, naturalmente, para aquellos que sabían firmar. A los otros los substituiría la firma de alguien más, junto “a petición de...”. O entonces el propio signatario dejaría una cruz, firmando con una cruz, es decir, firmando sin leer porque no sabía leer³⁰, y, por lo tanto, firmando sin entender. De esta forma, la autobiografía se había extendido al dominio jurídico, como sucedió en Francia, por la *Ordonnance de 1554*, haciéndose obligatoria la aposición de la firma en los actos notariales. Esto contribuyó decisivamente al traslado del acto jurídico de la acción al documento, al cual le confiere valor probatorio porque permite su validación. Para el documento, la firma constituye una garantía de su autenticidad. Al mismo tiempo, la autenticidad le otorga autoridad y, por lo tanto, eficacia. Esto, en otras palabras, significa la transformación de lo escrito en instrumento³¹ que incita a la acción.

La obligación de escribir con la propia mano promovería igualmente el cuerpo y el gesto individualizado, irrepetible, a través del cual se afirma el yo. De esta forma, “la firma autógrafa establece un nuevo régimen identitario, fundado sobre la permanencia de uno, la repetición del mismo gesto, a través del dominio del cuerpo y de las manos”³².

Alejadas de las señales identitarias medievales (marcadas por la presencia del sello que permitía el testimonio propio) estas señales se personalizaron singularizando cada individuo, la parte del yo “irreductible a los otros”, porque la firma permite la

²⁸ Cf. FRAENKEL, Béatrice - *La signature : genèse d'un signe*. Paris : Gallimard, 1992. p. 7-13.

²⁹ IDEM – *Ibidem*. p. 8.

³⁰ SANTOS, Maria José Azevedo – *Assina quem sabe e lê quem pode*. Coimbra : Imprensa da Universidade, 2004. p. 28.

³¹ FRAENKEL, Béatrice – *Op. cit.*.

³² IDEM – *Ibidem*. p. 10.

personalización, pero también la utilización del propio nombre para actuar.

Además, si la inscripción pública del nombre se mantiene como prerrogativa de pocos, un privilegio, atestiguando el poder de su detentor, ahora la firma se refiere no a los detentores de un cargo cualquiera, público o privado, sino al individuo simplemente, independientemente de su condición social desde que sepa firmar, lo que constituye una garantía de la autenticidad de los documentos. De igual modo, la firma permite prescindir de testimonios que confirmen un acuerdo, pues la presencia física de las partes contratantes tan solo se requiere una vez.

LOS REGISTROS PARROQUIALES

El registro de cada individuo, en un sentido socialmente abarcador, surge con los registros parroquiales. En ellos se registra el nacimiento de cada individuo, o mejor, el bautismo, lo que significa de forma similar el nacimiento de cada individuo dentro de la comunidad cristiana. Se registra el nombre, primer elemento identitario del yo, bien como los lazos de parentesco y comunitarios a través de evidencias toponímicas como “residente en...”. A esto se suman también los registros de matrimonio y óbito.

Los primeros registros parroquiales que conocemos en el territorio portugués son de matrimonio y datan de finales del siglo XV. Su elaboración deriva del cumplimiento de las recomendaciones hechas por el arzobispo de Lisboa, D. Afonso Nogueira, tras la inspección a su diócesis el 9 de junio de 1462. A partir de los años 30 del siglo XVI, los registros parroquiales de bautismo y matrimonio tienden a generalizarse. Después del Concilio de Trento, en 1564, se extiende a todas las parroquias la obligación de registrarlos en libros propios. Podría incluso decirse que se vuelven imperativos tras las decisiones tridentinas, tomadas en la 24.^a Sesión del 11 de noviembre de 1563, confirmadas a su vez por la bula *Benedictus Deus* y mandada a ejecutar en Portugal por licencia de D. Sebastião. Sin embargo, como refiere Manuel de Faria, para este momento ya eran prácticas existentes en numerosas parroquias.

No obstante, el registro de óbito tan solo se volvió obligatorio a partir de 1614, con el *Ritual Romano*, de Paulo V.

Aquí yace el valor supremo del documento de archivo: el valor probatorio, la evidencia de lo que somos, pues aún integrados en la comunidad cristiana, estamos individualizados gracias al registro del nombre, que es, al final, el registro del yo. Y este

yo es, por primera vez, cada individuo, no por la naturaleza de su rol o función social, como en tiempos medievales figuraba en las *Listas de Besteiros*³³ o en otras listas cuyo propósito era el pago de tributos al rey o a cualquier otro Señor, elaboradas generalmente con base en la habitación de una casa.

EL AUTO(RETRATO) DEL YO

También el retrato del yo, entendido como representación “auténtica” o “parecida” a alguien³⁴, “más o menos cercana al modelo real”³⁵, se afirmó a partir de la Baja Edad Media. La historiografía del arte del retrato sitúa el inicio de la modernidad de este arte en 1336, aunque pueden encontrarse orígenes en los años 20 del siglo XIII, datación relacionada con el álbum de dibujos y modelos de Villard de Honnecourt.

Lo cierto es que el arte del “retrato individual” se afirma precozmente en el siglo XIV, de lo cual es testimonio el retrato del rey Juan II, “el bueno” (1319-1364), integrado en la colección del Museo del Louvre. Incluso aquí se representa al hombre, a la persona, no al rey³⁶.

La autonomización del arte del retrato (individual) surgiría en el siglo XV para buscar por este medio el renombre social y cultural del individuo retratado frente a la sociedad que integraba. Era igualmente una forma de afirmar el poder e individualidad. Era, pues, la afirmación del hombre ilustre, más allá del culto a tantos otros *uomini illustri*, cultivados en el humanismo renacentista del cual Petrarca es su principal teorizador³⁷. A su vez es una práctica artística sustentada en las ideas nominalistas de Guilherme de Ockam (m. 1347), que trajeron una nueva visión de la naturaleza, contribuyendo al floreciente interés por lo concreto y lo individual.

El retrato individual tenía la función principal de evocar a alguien que se encontraba ausente, en vida o tras su muerte, constituyéndose, así, como fuente de memoria. En esta medida, el retrato representaba al individuo, substituyéndolo³⁸. Sin

³³ N. del T. “*Róis de Besteiros*” o listas de hombres aptos para la guerra en Portugal, semejante a listas de reclutamiento.

³⁴ BLUTEAU, Rafael – *Diccionario da Lingua Portuguesa*. Lisboa: Of. de Simão Thaddeo Ferreira, 1789. Vol. 2, p. 307-308.

³⁵ FLOR, Pedro – *A arte do retrato em Portugal nos séculos XV e XVI*. Lisboa : Assirio & Alvim, 2010. p. 22.

³⁶ IDEM – *Ibidem*. p. 30.

³⁷ IDEM – *Ibidem*. p. 32.

³⁸ JORDAN, Annemarie – *O retrato de corte em Portugal : o legado de Anthonis Mor*. Lisboa: Quetzal, 1994.

embargo, al hacerlo, respondería ciertamente a los deseos del retratado, construyendo la imagen que este deseaba de sí mismo, la cual podría no corresponder a la verdad. Este es un hábito común en los siglos XV y XVI, un acto de afirmación del yo, cuando no un culto a la propia personalidad³⁹.

Al representar al individuo, asumía también una dimensión ética, exhibiendo miméticamente sus cualidades. Pues solo los individuos sabios y virtuosos –reyes, príncipes y emperadores–, así como aquellos distinguidos por sus hazañas al alcanzar la fama en la guerra, en las artes o en las letras, merecían ser retratados. Así lo atestigua Francisco de Holanda, defendiendo “como pocos pueden lograr perfección”⁴⁰ en *Do tirar polo natural*. De este modo, retratar a alguien consistía en una forma de afirmación del individuo, del yo como modelo de virtudes morales e intelectuales inaccesible a todos.

El crecimiento y la vulgarización de los encargos de retratos sucedieron en el siglo XV y en parte del siglo XVI, dependiendo de la región, a consecuencia de la aparición de mecenas que los encomendaban. Destacan los retratos individuales y los retratos de corte o de aparato, objeto de intercambio frecuente entre las dos coronas ibéricas⁴¹. Miembros de la realeza, de la alta nobleza y del alto clero, mercaderes, banqueros y otras figuras sobresalientes de la sociedad de 1400 eligen el retrato como forma de enaltecimiento de sus cualidades y virtudes, pero también de afirmación de su poder y de la imagen que querían proyectar. En el fondo, es el yo surgido a través del retrato en el siglo anterior, que aquí se afirma, como señal de la modernidad, en la transición del Gótico al Renacimiento. Así lo atestigua la pintura, pero también los monumentos sepulcrales con estatuas yacentes de gran realismo, los retablos pintados y esculpidos, los frescos y los paneles de viral, bien como los libros de horas iluminados⁴². En suma, a través del retrato el pintor afirma al individuo, sea éste otro o su propio yo, emergente en el autorretrato, individual o colectivo, a modo de firma.

³⁹ CHECA, Fernando – “El retrato del Rey: la construcción de una imagen de la majestad en la casa de Austria durante el siglo XVI”. En CHECA, Fernando; FALOMIR, Miguel; PORTÚS, Javier – *Carlos V : Retratos de familia*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. 2000. p. 139-155.

⁴⁰ Capítulo del libro de HOLANDA, Francisco de y ALVES, José da Felicidade, notas y comentarios – *Do tirar polo natural*. [1549]. Lisboa: Horizonte, 1984. p. 13-16.

⁴¹ FLOR, Pedro – *Op. cit.* p. 341.

⁴² FLOR, Pedro – *Op. cit.* p. 338.

LA MUERTE DEL YO

Referimos anteriormente que el registro individual se hacía sobre los eventos de vida más trascendentales de cada individuo, en que la muerte es uno de ellos. Así, se registra el óbito.

Ya en 1975, en su obra *Essais sur l'histoire de la mort en Occident du Moyen Age à nos jours*, Philippe Ariès había titulado uno de los capítulos “la muerte de uno mismo”⁴³. Contrariando la idea secular del destino colectivo de la especie, al final de la Edad Media se impuso una representación del Juicio Final en la que cada hombre pasaba a ser juzgado por la balanza de su vida, en la que se colocaban las buenas y malas acciones y se exigía la rendición de cuentas de cada resucitado al final de los tiempos. La muerte física y la rendición de cuentas como balanza final de lo que cada hombre fue en vida terrenal constituyen momentos de la biografía individual, que no terminaba necesariamente en la hora de la muerte física como refirió Ariès.

“La muerte se convirtió en el lugar en el que el hombre mejor tomó consciencia de sí mismo”⁴⁴, a través de la consciencia de su vida, objeto de balance, como si fuese dado a cada uno la posibilidad de recorrer el libro de su vida, relejendo su biografía. Esta consciencia se extiende también a la del amor a los *temporalia*, es decir, a la vida, a los seres y bienes materiales. Y por último, a la consciencia de la propia muerte, de la muerte individual, cuya mejor revelación encontramos en la individualización de las sepulturas.

Las sepulturas clásicas, que buscaban conservar la identidad del desaparecido, se mantuvieron en el anonimato a partir del siglo V⁴⁵ y reaparecen a partir del siglo XI. Su reaparición queda registrada en figuras ilustres con una inscripción y, más tarde, una efigie que no era un retrato todavía⁴⁶. Con la adopción de una máscara producida a partir del rostro del difunto, a partir del siglo XIV, se aproximaba a la representación del difunto de forma más realista.

De allí en adelante, se extendería la “personalización de las sepulturas”⁴⁷, a través de la presencia de una inscripción –palabras o símbolos– de la máscara (*persona*), en el túmulo o en una estela funeraria, siendo testigo del surgimiento del yo en las sepulturas.

⁴³ ARIÈS, Philippe – *Sobre a história da morte no ocidente desde a Idade Média*. 2.^a ed. Lisboa: Teorema, 1989. p. 31-42

⁴⁴ IDEM - *Ibidem*. p. 389.

⁴⁵ ARIÈS, Philippe – *O homem perante a morte*. Mem Martins: Pub. Europa-América, [S. d.]. Vol. 1.

⁴⁶ ARIÈS, Philippe – *Sobre a história da morte no ocidente desde a Idade Média*. 2.^a ed. Lisboa: Teorema. p. 39.

⁴⁷ Idem – *Ibidem*. p. 31.

La inscripción, más o menos completa, con el nombre del difunto, la fecha de la muerte y la profesión, al igual que la estela en la cual se inscribía el epitafio –proliferante a partir del siglo XVI– pone en evidencia “la voluntad de individualizar el lugar de la sepultura y de perpetuar en ese lugar el recuerdo del difunto”⁴⁸, la afirmación del yo. Es el deseo de “salir del anonimato y de conservar la identidad después de la muerte”⁴⁹, de escapar a la muerte definitiva y completa: el olvido, el dejar de ser recordado en el mundo de los vivos. Esa afirmación importaba asegurarla también por medio del testamento y de “servicios religiosos perpetuos para la salvación del alma” inscritos en éste. Incluso en la muerte, el hombre afirmaba su individualidad.

Ahora bien, el surgimiento del yo, su supervivencia, dependían de la fama que había tenido en su vida terrenal, estuviera presente en los túmulos o en las estelas funerarias con sus *signa* y sus inscripciones. Así se recordaba al difunto, justificándose su nombre “*monumentum*”, es decir, “memoria”.

CONCLUSIÓN

Ciertos quiebres epistemológicos y filosóficos permitieron el desarrollo del individualismo a partir del siglo XVI. Ente ellos, destacan el humanismo renacentista, muy influenciado por las ideas de Petrarca, así como de Guillermo de Ockham, que trajeron una nueva visión de la naturaleza, lo que contribuyó al creciente interés por lo concreto y lo individual. Se suman también las contribuciones de la creciente práctica administrativa y del desarrollo del Derecho, cada vez más apoyado en el documento escrito y en las respectivas señales de validación.

Temporalmente, aunque se verifiquen los primeros testimonios del yo en el siglo XIV, su surgimiento de forma expresiva se revela en las fuentes de información a partir del siglo XV, estableciéndose en el siglo XVI y consolidándose en los siglos posteriores. Así lo atestiguan los ejemplos recuperados en las fuentes de información, concretamente la narrativa autobiográfica, el archivo personal, los registros parroquiales, la firma en cada documento, el retrato individual y el autorretrato, así como la muerte del yo.

El surgimiento del individuo se presenta, de esta manera, distinto de formas y usos propios de la cotidianidad medieval. Es una característica de la modernidad que se puede

⁴⁸ IDEM – *Ibidem*. p. 40.

⁴⁹ IDEM – *Ibidem*. p. 40.

identificar en las fuentes de información, consideradas de forma individual o en conjunto, las cuales reflejan una nueva forma de pensar, vivir y sentir.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVES, Ivone et al. – *Dicionário de terminologia arquivística*. Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro/Organismo de Normalização Sectorial para a Informação e do Documento, 1993, p. 7.
- ARENDR, Hannah - *A condição humana*. São Paulo : Forense, 1981.
- ARIÈS, Philippe – *Sobre a história da morte no ocidente desde a Idade Média*. 2.^a ed. Lisboa : Teorema, 1989.
- ARIÈS, Philippe – *O homem perante a morte*. Mem Martins: Pub. Europa-América, [S. d.]. Vol. 1.
- ARTIÈRES, Philippe (1998) - «Arquivar a própria vida». *Revista Estudos Históricos*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas. vol. 11, n. 21, p. 9-34. Disponible en <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/reh/article/view/2061> [Consultado el 28.10.2020]
- BLUTEAU, Rafael – *Diccionario da Lingua Portuguesa*. Lisboa : Of. de Simão Thaddeo Ferreira, 1789. Vol. 2.
- BRUNER, Jerome – “Self-making and world-making”. In BROCKMEIER, Jens; CARBAUGH, Donald, eds. – *Narrative and identity: studies in autobiography, self and culture*. Amsterdam: John Benjamins, 2001. p. 25-37.
- CARVALHO, Sofia Alexandre Costa de - *O arquivo pessoal como construção auto/biográfica: a (re)construção da narrativa de vida do arquivo pessoal Godofredo Ferreira*. Lisboa: Universidade de Lisboa. Faculdade de Letras, 2018. Dissertação de mestrado.
- CHECA, Fernando – “El retrato del Rey: la construcción de una imagen de la majestad en la casa de Áustria durante el siglo XVI”. En CHECA, Fernando; FALOMIR, Miguel; PORTÚS, Javier – *Carlos V: Retratos de familia*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000. p. 139-155.
- COOK, Terry. «Arquivos Pessoais e Arquivos Institucionais: para um Entendimento Arquivístico Comum da Formação da Memória em um Mundo Pós-Moderno».

- DOUZINAS, Costa – *O fim dos direitos humanos*. São Leopoldo : Unisinos, 2009.
- EAKIN, Paul John – *How our lives become stories : making selves*. Ithaca, New York: Cornell University Press, 1999.
- FABRE, D. (sous la dir. de) - *Écritures ordinaires*. Paris : POL, 1993.
- - *Par écrit : Ethnologie des écritures quotidiennes*. Paris : Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1997.
- FRAIZ, Priscila Moraes Varella - *A construção de um eu autobiográfico: o arquivo privado de Gustavo Capanema*. Rio de Janeiro: Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Centro de Educação e Humanidades, 1994. (Tesis de maestría).
- FRAENKEL, Béatrice - *La signature: genèse d'un signe*. Paris: Gallimard, 1992.
- FLOR, Pedro – *A arte do retrato em Portugal nos séculos XV e XVI*. Lisboa: Assírio & Alvim, 2010.
- FOLKENFLIK, Robert, ed. – *The culture of autobiography: constructions of self-representation*. Standford: Standford University Press, 1993.
- FOUCAULT, Michel - «A escrita de si». En: *O que é um autor?* Lisboa: Vega, 1992. p. 129-160.
- GHISALBERTI, Alessandro – *As raízes medievais do pensamento moderno*. 2.^a ed.. São Paulo: Instituto Brasileiro de Filosofia Ciências “Raimundo Lúlio”, 2011.
- GUSDORF, Georges - *Conditions and limits of autobiography*. In OLNEY, James, ed. – *Autobiography: essays theoretical and critical*. Princeton: Princeton University Press, 1980. p. 28-48.
- HIRAUX, Françoise – Les archives personnelles, miroir des valeurs et des attentes de l'Occident : Une histoire culturelle et archivistique. In HIRAUX, Françoise ; MIRGUET, Françoise, ed. – *Les archives personnelles : Enjeux, acquisition, valorisation*. Louvain-la-Neuve : Academia-L'Harmattan, 2013.
- HOLANDA, Francisco de ; ALVES, José da Felicidade, notas e comentários – *Do tirar polo natural*. [1549]. Lisboa : Horizonte, 1984.
- HOUAISS, Antônio; VILLAR, Mauro de Salles – *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*. Lisboa : Círculo de Leitores, 2002. tom. 1.
- JORDAN, Annemarie – *O retrato de corte em Portugal : o legado de Anthonis Mor*. Lisboa : Quetzal, 1994.
- LEJEUNE, Philippe – *L'autobiographie en France*. Paris : Armand Colin, 2010.
- - *Le pacte autobiographique*. Paris : Seuil, 1975.
- MAY, Georges - *La autobiografía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

- MONTAIGNE, Michel de – *Ensaio*. São Paulo: Abril Cultural, 1980.
- PEREC, Georges - *Espace d'espaces*. Paris : Galilée, 1974.
- SILVA, Armando Malheiro da - «Arquivos familiares e pessoais: Bases científicas para aplicação do modelo sistémico e interactivo». *Revista da Faculdade de Letras CIÊNCIAS E TÉCNICAS DO PATRIMÓNIO*. Porto, 2004. I Série vol. III, p. 55-84. p. 60.
- SILVA, Armando Malheiro da; RIBEIRO, Fernanda – *Das “ciências” documentais à ciência da informação*.
- SILVA, Armando B. Malheiro da; RIBEIRO, Fernanda; RAMOS, Júlio; REAL, Manuel – *Arquivística*, vol. 1.
- SANTOS, Maria José Azevedo – *Assina quem sabe e lê quem pode*. Coimbra: Imprensa da Universidade, 2004.
- SILVA, Carlos Guardado da Silva (2008) – “Registos Paroquiais de Torres Vedras online”. *Boletim da DGARQ*. Lisboa: DGARQ. N.º 2 (jan.-mar. 2008) 2.
- - O lugar dos arquivos pessoais na Arquivística Internacional. *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*. Coimbra. Vol. 33, n.º 2 (2020), pp. 95-108. [Consult. em 23.11.2020]. Disponível em https://doi.org/10.14195/2182-7974_33_1_4
- SMITH, Sidonie; WATSON, Julia – *Reading autobiography: a guide for interpreting life narratives*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2010.
- VILLEY, Michel – *A formação do pensamento jurídico moderno*. São Paulo: Martins Fontes, 2019.